

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATAS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA PARA PRESTAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA EN LA OFICINA DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO DE CUENCA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Con fecha 3 de noviembre de 2022 se hizo público el *listado provisional* de las personas admitidas al proceso de selección de profesionales de la psicología para prestar atención psicológica especializada en la OAVD de Cuenca, convocado con fecha 14 de septiembre de 2022.

Otorgado el plazo para efectuar alegaciones o subsanaciones si procede, el mismo ha concluido con fecha 11 de noviembre de 2022.

Una vez valoradas y resueltas las alegaciones formuladas por distintos/as aspirantes, se acuerda hacer pública la lista definitiva de admitidas y sus puntuaciones.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* y en la *Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Listado definitivo de candidatas:

NÚMERO	DNI (4 últimas cifras)	PUNTUACIÓN
1	9025	122,00
2	7437	50,00
3	2387	35,00
4	7188	28,80
5	9652	10,50
6	0914	2,00

Madrid, a 1 de diciembre de 2022

